NOTA UOC Nº 173-18

Asunción, 13 de noviembre del 2018

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el proceso licitatorio por CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-18 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER" ID 345265.-

En cuanto al requerimiento de: "...Certificado de calidad del producto ofertado ISO 9001:2008 o equivalente...", existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con el requerimiento por lo cual no estaríamos en detrimento del Art. 4º "Igualdad y Libre Competencia". Además con ella se pretende salvaguardar los intereses institucionales atendiendo que la citada certificación asegura la calidad del producto y buen funcionamiento, lo cual genera para el Estado Paraguayo mayor control en los gastos y desperdicios sobre aquellas empresas que no posean esta certificación, influyendo en el precio final del bien a ser adquirido sobre las cuales podrían incurrir en ineficiencias que deban ser costeadas por la institución.

Por lo cual de no existir reparo alguno, solicito tengan a bien publicar el llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones